



El retorno a las escuelas: la necesidad de una planificación integral a largo plazo¹

Carla Angélica Gómez Macfarland
María Cristina Sánchez Ramírez
Juan Pablo Aguirre Quezada

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República organizó el 3 de junio del presente año un webinar acerca de la situación ante el retorno a las escuelas y la necesidad de contar con una planificación integral a largo plazo. Cabe destacar que las y los panelistas destacaron diferentes situaciones acerca de la educación durante la etapa de pandemia por covid-19, así como diversas problemáticas ante un eventual regreso de las y los estudiantes a las aulas y el impacto en el desarrollo económico, laboral y social de las mujeres.

Por tanto, el presente documento reúne las principales ideas plasmadas por las y los expertos en dicho evento, a fin de generar argumentos que contribuyan a la discusión legislativa y de política pública en los desafíos y oportunidades existentes para la reincorporación de la población en edad escolar a los distintos espacios educativos.

Lic. María de Lourdes Lezama Aguilar
Subprocuradora de Atención a Mujeres de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

En su participación, la ponente expuso que identificó cuatro etapas que han afectado la economía de México. La primera inició en el primer trimestre de 2020, pues con el cierre de las fronteras de varios países y cancelación de vuelos, se provocó una disminución de las actividades turísticas y afectó los procesos productivos asociados a las cadenas globales de valor. En la segunda etapa se suspendieron todas las actividades consideradas como no esenciales e inició la jornada nacional de sana distancia, lo cual desaceleró la economía del país, que afectó a algunos sectores manufactureros y de servicios, principalmente en los meses de abril, mayo e incluso junio.

La tercera fase comenzó en julio y se caracterizó por un proceso de reapertura lento y gradual de diversas actividades económicas por el temor a un rebrote del covid-19, que se llamó “nueva normalidad”, en la que aún seguían afectadas algunas actividades económicas señaladas como no esenciales, además de que fue necesario ajustes logísticos para garantizar condiciones de salubridad en los centros de trabajo. La cuarta etapa, la ponente considera que es en la que nos encontramos actualmente, pues con el Plan Nacional de Vacunación se planteó la posibilidad del regreso a las escuelas y a los trabajos, pero con la opción de elegir a asistir o continuar con la modalidad no presencial.

¹ El webinar se transmitió el 3 de junio de 2021 en la página de facebook del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, puede consultarse en el siguiente link: <https://fb.watch/5VhAwVjg2p/>

La segunda parte de su exposición, la licenciada Lezama, se refirió a los impactos del covid-19 en la vida económica y laboral de las mujeres, destacó que en la Ciudad de México, durante el 2019 fue una de las entidades con las menores tasas de mujeres ocupadas en el sector económico, destacando que en el sector servicios las mujeres participan mayoritariamente en establecimientos micro con 48.5%, seguido de los pequeños con un 47.6%, en medianos con un 43.5% y grandes con un 40.9%, es decir que en los establecimientos más grandes la participación de las mujeres es menor. También citó los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el tercer trimestre del 2020, en el que se observa la diferencia respecto a la actividad económica, pues la jefatura femenina representa 5 millones 201 mil 265 de hogares, mientras que los hogares con jefatura masculina son 19 millones 547 mil 508, lo cual impacta desfavorablemente a las mujeres frente a los hombres en ingresos, acceso a servicios públicos, a la salud y a las prestaciones laborales.

Ante los datos de la ENOE, la ponente destacó que es indispensable garantizar empleos dignos para las mujeres de la Ciudad de México con el propósito de disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres, para lograr, no sólo la autonomía económica, sino también una forma de prevención ante los diversos tipos y modalidades de violencia de género.

En sus últimos comentarios, señaló que durante la pandemia quedó de manifiesto que el trabajo y la presencia de la mujer es imprescindible en los sectores productivos y en el hogar; sin embargo, esto no ha sido reconocido a nivel social ni económico. Por lo que, considera necesario la construcción de la perspectiva de género para cerrar las brechas de desigualdad y generar una verdadera igualdad ante la ley y reconocer, que, aunque existen diferencias entre hombres y mujeres, se deben de valorar los principios, virtudes sociales y políticas que cada género representa.

Además, agregó que se han tenido que establecer nuevas reglas tanto para las clases en línea, para el teletrabajo, así como también para habilitar el regreso a clases, pero sobre todo es fundamental generar una conciencia social, pues se trata de un problema de todas y todos, en la que debemos de participar activamente tanto en la educación, como en las iniciativas sobre en el tema de cuidados para disminuir la brecha de desigualdad de las mujeres en el aspecto laboral.

Lic. Luz Elena Borbolla Corripío Representante de #AbreMiEscuela

En su ponencia señaló que la discusión para la apertura de escuelas debe de centrarse en la forma y me-

didadas que deben de tomarse para abrirlas, pues, aunque el regreso es voluntario a partir del 7 de junio, considera que se desperdiciaron muchos meses para prepararlo de forma responsable y sustentable tanto a largo, a mediano y corto plazo con base en la información científica respecto a las formas de contagio del covid-19.

Señaló que el manejo de la información sobre el retorno seguro a las escuelas ha sido confuso hacia los padres de familia e inspectores de zona de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dejando de lado la importancia y la necesidad de hacer este regreso, tanto por la brecha de desigualdad ocasionada por la pandemia y que ha afectado más a las mujeres, como por la educación de los niños.

La licenciada Borbolla expuso que en la planeación es importante contar con un diseño diferente para las escuelas, pues se requiere de reinención en la que se requiere la participación de maestros, padres de familia y autoridades educativas para conocer las necesidades y contar con esquemas versátiles acordes a las zonas de las comunidades y regiones del país, pues el dar una instrucción general para todo el país implica desconocer que México es un país enorme, con realidades y necesidades diferentes. Agregó la importancia de utilizar los comités de salud, pues están integrados por los padres de familia, y miembros de la comunidad educativa interna

(maestros, directores e inspectores de zona), lo cual es una riqueza gigantesca que se debe aprovechar, pero con tareas específicas a los padres de familia que vayan más allá de a pintar y a limpiar las instalaciones escolares.

También señaló que la SEP debe tener una doble función informativa y de acompañamiento hacia los inspectores, maestros y padres de familia para que la decisión del regreso a las aulas se pueda hacer de manera armoniosa y generosa, además de contar datos sobre los logros del aprendizaje a distancia.

Sobre ese aspecto, reiteró que se requiere un rediseño de los contenidos educativos, basado en el análisis de los resultados alcanzados a través del Programa “Aprender en Casa”, sin dejar de considerar a los alumnos que se conectaron, pero también a los que no lo hicieron. En ese rediseño se tendría que contemplar desde los nuevos horarios escolares que se implementarán como consecuencia de la pandemia, así como el nivel de aprendizaje del ciclo anterior y la forma de lograr avances para que en el próximo año escolar se cuente con programas que logren evitar el retraso escolar de los alumnos.

En su última intervención enfatizó que el retorno cien por ciento seguro no existe, lo que se puede hacer es controlar el riesgo del covid-19 en

las escuelas con protocolos blindados que permitan que la educación siga y se mantenga, sin que sea necesario cerrarla totalmente en el caso de que se presente un contagio, además de que los maestros están vacunados y los niños tienen poca vulnerabilidad al virus.

Por ello, propone que se considere aislar al grupo de contacto de los niños en riesgo de contagio durante diez días antes de regresar a la escuela, asimismo estableció la necesidad de hacer comunidad y comprender que de todos depende el bienestar de cada uno, incluyendo maestros, inspectores y miembros de los comités de salud.

Lic. José Alejandro Águila Argüelles
Presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF)

El ponente explicó la conformación de dicha organización, con la finalidad de ser un canal de enlace con las dependencias gubernamentales y las comunidades escolares. En ese sentido, Águila Argüelles se manifestó a favor de respaldar el regreso a las escuelas de las y los alumnos de las aulas de nivel básico y media superior; con el debido cumplimiento de medidas de precaución, además de generar un diálogo con las partes para generar condiciones y acciones que permitan garantizar el derecho a la educación.

Este representante también señaló la necesidad de una participación conjunta con la sociedad y las autoridades de los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), y así proponer diferentes recomendaciones preventivas ante futuros riesgos. Águila Argüelles también consideró soluciones que se requieren para afrontar condiciones en las que se desenvuelven niñas y niños durante la pandemia y, así, ofrecer ejercicios que ayuden a su desarrollo integral.

El ponente ofreció datos de una encuesta realizada en 12 asociaciones estatales, con nueve mil 640 casos, entre los que destacan: 77% de los padres de familia están de acuerdo en llevar a las y los niños a la escuela, porque los menores necesitan socializar y ver a sus compañeros; además de que el personal ya está vacunado. Asimismo, 91% se encuentran a favor del uso de cubrebocas; 94% considera una asistencia alternada; 82% prefiere maximizar el uso de espacios abiertos; 89% piensa positivo en la suspensión de ceremonias y eventos; y finalmente 85% quieren apoyo psicológico a las y los alumnos, y docentes; entre otros datos.

Dr. Juan Pablo Arroyo Ortíz

Subsecretario de Educación Media Superior (SEMS)

El funcionario de la SEP mencionó que el regreso a clases está acordado en un convenio de colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y que estas actividades escolares serán posibles con semáforo verde, vacunación avanzada y voluntario en lo que respecta a la educación media superior. Otros avances es la creación de comités de salud conformado por madres y padres de familia, docentes y trabajadores de la escuela; así como el uso de tecnologías de la información para realizar reuniones para el cuidado de las comunidades de los planteles educativos.

Asimismo, el Dr. Arroyo expresó el tema de la complejidad de la educación en diferentes regiones, tanto del país como en las entidades federativas; lo cual demostró deficiencias y oportunidades, tales como las formas en que las y los alumnos podían conectarse a clase, comunicarse con el magisterio o las actividades a entregar. Un logro en la educación media superior fue la posibilidad de evaluar y flexibilizar la oferta de grupos, lo que permitió evitar un alto grado de deserción por parte de las y los estudiantes, además de capacitar a docentes para promover el aprendizaje a distancia.

El Subsecretario Arroyo también aceptó deficiencias como fallas en las conexiones de internet en los planteles educativos, por lo que visualizó cambios en la forma en que las y los profesores impartan sus clases. Ejemplo de esto es la educación mixta o híbrida; ya que las y los participantes requieren combinar las actividades de la escuela con las realizadas en casa. El panelista también hizo énfasis en la necesidad de aplicar estrategias enfocadas en el componente socio-emocional de las y los estudiantes, lo cual ya estaba afectada desde la antes de la pandemia; y que ahora es una dificultad debido a la falta de actividades de integración comunitaria como asignaturas de deporte o artes.

Arroyo Ortiz enfatizó en avances en rubros tales como responsabilidad social, educación sexual, y estabilidad emocional. Para la educación media consideró que los programas televisivos como “Aprende en Casa” no facilitaron el conocimiento para las y los estudiantes de este nivel académico; por lo que la solución fue la creación de diferentes materiales en plataformas como YouTube, enfocados de forma transversal con elementos de comunicación digital en todas las materias. Finalmente, expresó que no se debía regresar a las aulas el 7 de junio, pero sí recuperar la escuela mediante la participación comunitaria y el cuidado de la salud.

Comentarios Finales

Las y los panelistas asistentes a este webinar abordaron el tema del regreso a clases posterior a la pandemia con diferentes desafíos como: las funciones que las madres trabajadoras enfrentan en el campo laboral y en el sistema de cuidados; la confusión de parte de autoridades educativas para un retorno seguro; medidas consensuadas y con información científica para apoyar con protocolos a las madres, padres de familia y a las y los propios estudiantes; la enseñanza a distancia, la reinención de los espacios escolares, entre otros. Es decir, la situación de las y los alumnos de todas edades durante la contingencia presenta problemas y oportunidades que deben ser tomadas en cuenta ante la nueva normalidad posterior al confinamiento y fomentar la conciencia de que aún seguimos en la pandemia ocasionada por el virus del covid-19.

TEMAS DE LA AGENDA N° 28

“El retorno a las escuelas: la necesidad de una planificación integral”

Autores:

Dra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. María Cristina Sánchez Ramírez

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Diseño Editorial: Denise Velázquez Mora

Cómo citar este documento

Gómez Macfarland, C.A; Sánchez Ramírez, M.C y Aguirre Quezada, J.P. (2021). El retorno a las escuelas: la necesidad de una planificación integral a largo plazo. *Temas de la Agenda No. 28* (junio). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 4p.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Insituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

La serie Temas de la Agenda es un trabajo Académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario. Este documento puede ser consultado en <http://bibliotecadigitalibd.senado.gob.mx>

Donceles 14, Centro Histórico,
C.P. 06020. Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México

 @IBDSenado  IBDSenado  www.senado.gob.mx/ibd/